

co conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular en virtud del sorteo realizado. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos legales, por lo que es procedente su trámite en juicio verbal sumario. Toda vez que el actor manifiesta bajo juramento desconocer la individualidad e identidad de los herederos preteritos y desconocidos de la señora María Luisa Manchano Muñoz, se dispone que se les cite por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los diarios locales de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, que asimismo se cite a uno de los inspectores del Trabajo de Pichincha; que se tenga en cuenta la cuantía fijada y que el actor se lo notifique en el casillero judicial N° 331 del Dr. Franklin Naranjo Borja, Cuartelense con la Junta de Defensa Nacional. Cítese y notifíquese (f) Dr. Alfonso Salazar Vasconez. Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen los demandados de señalar casillero judicial en esta ciudad para posteriores notificaciones. Lcdo. Luis Silva Aguilar SECRETARIO hay un sello av/2000440A.C.

ANULACIONES

Queda Anulado
Por pérdida el Certificado de Inversión N° 402201803 a nombre de LIZ AMERICA HERRERA HERRERA emitido por PROINCO. n/2000379A.C.

Queda anulado
Por pérdida la Póliza N° 100011609 del Sr. PEDRO RAFAEL MESA CHACON emitido por el BANCO PROUBAN CAYMAN ISLANDS. n/20001699A.C.



QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros N°

través de la Libreta de Ahorro N° 2653178 otorgada a MALDONADO GUAYCÓ MEJÍA LUCILA. n/2000373A.C.
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extratiro de la Libreta de Ahorro N° 611225 otorgada a SRI CAROLASCO MOREJON SEGUNDO Z. n/2000372A.C.



QUEDA ANULADO
Por extratiro del CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5165811 a nombre de CURITA PAREDES MARIAMERICA POR el valor de \$15.000.000 emitido el 29-12-1998 el mismo que queda anulado. pw13905a.r

QUEDA ANULADO
Por extratiro del CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5456792 a nombre de CORBIERO GELY CECILIA CORINA por el valor de \$1.500.000 emitido el 23-06-1999 el mismo que queda anulado. pw13892a.r

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose extratirado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5419882 emitido a la orden de VELASCO PARRA HUMBERTO ISAIAS por el valor de \$1.432.678 emitido el 31-05-99 el mismo que queda anulado. n/1878A.C.

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose extratirado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5350005 Emitido a la orden CORDOVA PACHECHO YOLANDA BEATRIZ por el valor de \$2.014.45 emitido el 16-03-1999 el mismo que queda anulado av/1002217A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORES ASESORES Y CAPACITADORES CONCAPACIT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORES ASESORES Y CAPACITADORES CONCAPACIT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.889 de 05 Abr. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/12'000.000 dividido en 12.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, diseño u operación en las siguientes áreas: Administración de empresas, inversiones públicas y privadas, derecho, ingeniería medio ambiental, contabilidad, sociología, ingenierías: Financiera, civil, petrolera, de transporte, química, petroquímica, de sistemas informáticos, comercial, economía, medicina, arquitectura, reingeniería y arqueología....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El Representante Legal es el Gerente.

Quito, 05 Abr. 2000.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXTR.0562
FAP/cml

n/2000503/A.C.

10 ABR 2000 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 3066

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PLASTICOS SALGADO DISPLASAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA DE PLASTICOS SALGADO DISPLASAL CIA. LTDA. aumentó su capital en \$/ 8'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.861 de 03 Abr. 2000.

El capital actual suscrito de \$/ 10'000.000, está dividido en 1.000 participaciones de \$/ 10.000,00 cada una.

Quito, 3 Abr. 2000.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

PBS/acp.
EXT.568
EXP. 54805

0000021 10 ABR 2000
n/2000422/A.C.